

Procedimiento Abierto 2018-0-1

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE INFUSIÓN PARA BOMBAS DE INSULINA, ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA Y EL MANTENIMIENTO DE DICHAS BOMBAS EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

1 - OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de este contrato es el suministro de sistemas de infusión para bombas de insulina así como el arrendamiento sin opción de compra y el mantenimiento de las bombas necesarias para la realización de dicha técnica en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

2 - LOTES Y PRESUPUESTO:

Las cantidades que figuran en el presente pliego se consideran exclusivamente a título orientativo y en ningún caso vinculante, reservándose este Complejo Asistencial, en función de sus necesidades reales, la cantidad definitiva de contratación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 24 MESES	PRECIOS S/ IVA
1	SISTEMA DE INFUSIÓN PARA BOMBA DE INSULINA ADULTO Set de infusión (cánula, catéter, tubos, sistemas adhesivos antimicrobiales, reservorios)	4.110	170,00
	Alquiler Bomba de insulina 185 bombas X 24 meses=4.440	4.440	15 /mes/bomba
	Mantenimiento Bomba de insulina 185 bombas X 24 meses=4.440	4.440	10 /mes/bomba
2	SISTEMA DE INFUSIÓN PARA BOMBA DE INSULINA PEDIATRICO Set de infusión (cánula, catéter, tubos, sistemas adhesivos antimicrobiales, reservorios)	1.128	170,00
	Alquiler Bomba de insulina 50 bombas X 24 meses= 1200	1200	15 /mes/bomba
	Mantenimiento Bomba de insulina 50 bombas X 24 meses= 1200	1200	10 /mes/bomba



Si alguna de las características técnicas indicadas, determinara una marca o modelo exclusivo, dicha indicación deberá entenderse como equivalente.

Para los dos modelos se ofertará un set mensual por paciente que incluirá los elementos necesarios para el funcionamiento de la bomba durante ese periodo, entre ellos:

- 10 cánulas de teflón.
- 5 ó 10 tubos de doble capa exento de PVC
- 10 Reservorios (sin son necesarios)
- Adhesivos incorporados
- Agujas guía.

3 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES:

Los sistemas de infusión para bombas de insulina, ostentarán los permisos, acreditaciones etc. necesarios, relativos a este tipo de productos sanitarios (marcado CE , etc.) así como certificado de calidad. Las bombas y los sistemas de infusión estarán de conformidad con lo establecido en el RD 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

Todo el material, sistemas de infusión y las bombas, deberán tener el correspondiente etiquetado conforme a la legislación vigente, en castellano, en el que figuren al menos los siguientes datos:

- Identificación del producto (Nombre y referencia comercial)
- Fabricante (Nombre y dirección)
- Distribuidor (Nombre y dirección)
- Marcado C.E. con número identificativo.
- Datos del producto: dimensiones, fecha de esterilización, método empleado
- fecha de caducidad, etc.

El material deberá estar estéril, indicando el sistema de esterilización.

3.1. CONDICIONES GENERALES:

- Sustitución obligatoria y gratuita por el último modelo de bomba que se comercialice.

- Servicio técnico gratuito y permanente las 24 horas del día con respuesta inmediata para atender a los enfermos y al personal sanitario por vía telefónica, correo electrónico o cualquier procedimiento asequible.
- Programa informático de registro de datos de compresión sencilla que permita la descarga de datos de la bomba.
- Programa de formación técnica a enfermos y a personal sanitario al inicio del uso de bombas y con cada cambio de modelo.
- El adjudicatario se compromete a sustituir la bomba en caso de fallo en un periodo máximo de 24-48 horas, enviando la bomba a domicilio del paciente o al servicio de referencia del Hospital.
- El adjudicatario se comprometerá al recambio de las bombas de otras casas en un periodo máximo de 6 meses.

3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA BOMBA DE INSULINA:

El adjudicatario pondrá a disposición de los pacientes las bombas de insulina que sean necesarias con las siguientes características:

- .- Capacidad de incremento de insulina de 0,05 Unidades en ritmos basales y de 0,1 Unidades en dosis de bolo.
- .- Dispositivo de bloqueo para evitar la manipulación accidental de la bomba.
- .- Sistema de alarma ante cualquier situación de interrupción de la infusión.
- .- Opción de programar diferentes tipos de bolos para cubrir todos los tipos de comida de los pacientes.
- .- El número de bombas actual es de 235.
- .- La previsión anual de bombas de nueva autorización es de 25-30.

4.- REGIMEN DE DEPÓSITO

Se establecerá con este Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, el número de bombas de reserva que cubra sus necesidades, así como su reposición.

Las partes deben firmar un acuerdo que recoja las condiciones y procedimiento de gestión del sistema de depósitos.

Salamanca, 2 de octubre de 2017

